

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Dirección Desarrollo Comunitario



Retiro
Tierra de Agricultores



DECRETO EXENTO N° 2370

RETIRO, 07 JUL 2017

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15.dic.2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017.

2°.- Decreto Alcaldicio SIAPER N° 519 del 30 de mayo de 2014, nombrase a contar del 26 de mayo de 2014, a la Sra. Eliada Beatriz Barra Fuentes, RUT N° 14.023.795-7 en la planta directiva, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3°.- Formulario de Registro de Visitas que tiene la finalidad de dejar constancia por escrito, de las visitas domiciliarias realizadas a los usuarios de la comuna de Retiro.

4°.- Las facultades que me confiere el Art. N° 29 de la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

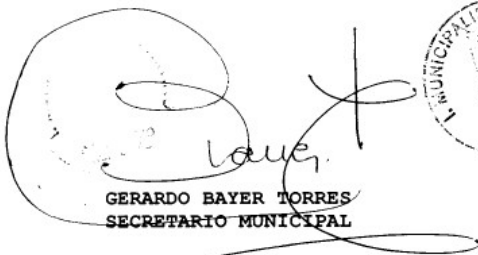
CONSIDERANDO:

1°.- Que siendo la visita domiciliaria, un instrumento de evaluación, es necesario dejar un respaldo documentado de ella.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, Registro de visitas domiciliarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con la finalidad de dejar respaldo de las visitas realizadas a los usuarios en la comuna de Retiro, para su posterior resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL


RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GBT/BBF/jch

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Parte
- Adm. y Finanzas
- Archivo Unidad Desarrollo Comunitario /